



Nota de prensa del Foro Social de la Sierra de Guadarrama

Fuera actividades de odio de nuestra Sierra

En este mes de junio y principios de julio se han realizado dos encuentros de organizaciones nazi-fascistas en Rascafría y Guadarrama

El primero de ellos, durante el mes de junio, organizado por el **grupo alemán Juventud Nacional Revolucionaria**, rama juvenil de “Tercera Vía” (Der III Wegle), partido neonazi que usa ese nombre como alusión al III Reich. Ese partido actúa en contacto con el grupo neonazi español **Devenir Europeo**, algunos de cuyos miembros acudieron al encuentro y les acompañaron en sus actividades y visitas.

Este grupo realizó actividades de entrenamiento militar y adoctrinamiento y, entre otras, visitas al Valle de Cuelgamuros, en formación y en homenaje al *Führer fascista Francisco Franco y al nacional revolucionario José Antonio Primo de Rivera*, como ellos mismos dicen en su web: *Ebenso besuchte die Austauschgruppe gemeinsam das „Valle de los Caidos“ (Tal der Gefallenen), hier befanden sich bis vor kurzem noch die Gräber vom faschistischen Führer Francisco Franco und dem Nationalrevolutionär José Antonio Primo de Rivera, dem einstigen Führer der nationalistischen Bewegung „Falange“* (<https://der-dritte-weg.info/2023/06/nrj-jugendaustausch-in-madrid-spanien/>).

Este campamento-escuela se realizó **en un albergue de la Comunidad de Madrid**, el refugio juvenil del Puerto de la Morcuera, en Rascafría, y dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Choca que esta actividad se haya hecho en una instalación de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, destinada por su normativa y sus precios asequibles (5 € más IVA por persona y noche) a actividades juveniles de ocio y naturaleza y no a eventos de carácter paramilitar. Incluso, en la normativa de ese albergue indica que los grupos que lo utilicen tienen que presentar *un proyecto o plan de actividades a realizar durante su estancia*.

Emplazamos a la Consejería de Familia, Juventud y Política Social del gobierno de la Comunidad de Madrid a que explique si conocían que se trataba de un grupo neonazi y a que haga público el plan de actividades que presentaron. Que explique si fueron engañados o si eran consciente de estas actividades, si las apoyan y si las volverán a consentir en un futuro, en cualquiera de los albergues de la Comunidad de Madrid. También sería interesante saber si el Ayuntamiento de Rascafría, el único de la Comunidad de Madrid gobernado por Vox, conocía esta actividad y si la ha apoyado de alguna manera.

El segundo encuentro, calificado como Universidad de Verano, se realizó del 30 de junio al 2 de julio por **el grupo nazi-fascista Hacer Nación** y contó con la presencia de conferenciantes de grupos nazi-fascistas de varios países europeos y de la parafernalia que rodea las actividades de estos grupos que fomentan el odio. **Este encuentro se alojó en la Casa de Convivencias Divina Pastora**, en Guadarrama (Avd. del Valle de Guadarrama, 6) junto al apeadero de La Tablada y la carretera N-VI. Llama la atención que en la página de esta Casa de Convivencias se diga que esas instalaciones están destinadas a: *Otra forma de ocio en plena naturaleza. Descubre nuestras actividades para jóvenes, retiros espirituales y mucho más* (<https://www.convivencias.net/>). Este encuentro no fue una actividad semiclandestina, como el anterior, y los responsables de ese centro que se dice cristiano, consintieron que el mensaje del odio se realizara en su recinto.

En nuestra Sierra se ha sufrido muy de cerca lo que es el fascismo. Durante los casi tres años de la Guerra, tras el golpe militar-fascista de julio de 1936, estuvo en primera línea del frente, varios de nuestros pueblos fueron destruidos por la artillería y los bombardeos de la aviación franquistas y muchos vecinos murieron o fueron heridos defendiéndola.

Tras la Guerra nuestra comarca fue objeto de una brutal represión y se perpetraron centenares de ejecuciones y asesinatos: Un grupo significativo de vecinos del entorno de la sierra de Guadarrama, 84 que sepamos, se encuentran enterrados en fosas comunes, en el cementerio parroquial de S. Lorenzo de El Escorial. Sindicalistas, miembros de partidos políticos de izquierda, casi todos los alcaldes y concejales republicanos de la Sierra, militares, un guardia civil... trabajadores y en su gran mayoría jóvenes, que fueron sacados de sus casas a la fuerza, encarcelados, torturados y sometidos a consejos de guerra sumarísimos, sin posibilidad de defensa y en los que se les acusaba de “auxilio a la rebelión”. La mayoría

de los juzgados fueron ejecutados inmediatamente y sin derecho al recurso, fusilándolos frente al cementerio parroquial o dándoles garrote vil en el cercano convento de las carmelitas.

Además de las personas asesinadas en S. Lorenzo de El Escorial, 119 vecinos y vecinas de la Sierra, que sepamos, fueron fusilados/as en las tapias del cementerio del Este, en Madrid. Decenas fueron asesinados ("paseados") por los fascistas. Decenas más habían muerto combatiendo al fascismo durante la Guerra Civil y después de ella al nazismo en Europa. Otras 22 más murieron en los campos de exterminio nazis. Muchos cientos de personas de la Sierra fueron encarceladas durante años y muchas murieron en las cárceles y en los campos de concentración, y fuera de ellos, por las privaciones y el hambre. A cientos más les robaron sus propiedades, expropiándoselas o directamente arrebatándoselas. Miles sufrieron humillaciones y palizas, y tuvieron que vivir durante decenios con el dolor de no poder recordar a los suyos y entre el miedo y las penurias. Una represión brutal, que afectó directamente a varios miles de personas en la Sierra y que configura un auténtico genocidio en una comarca que contaba entonces con poco más de veinticinco mil habitantes, la inmensa mayoría menores de edad.

Posteriormente, la dictadura intentó convertir la Sierra en un espacio de culto de su ideología, con la edificación del adefesio fascista del Valle de Cuelgamuros y con celebración en ella de concentraciones, marchas y desfiles a los que acudía cada año el dictador y la instalación en ella de campamentos de Falange y del Frente de Juventudes. Esas concentraciones, marchas y desfiles paramilitares continuaron después de 1978 y solo fueron disminuyendo cuando desde 2007, impulsados por el Foro Social de la Sierra, empezamos a concentrarnos frente a Cuelgamuros en contra manifestaciones. Actualmente, la Ley de Memoria Democrática ha restituido el nombre original a Cuelgamuros y prohíbe esos homenajes. Además, en estos días, se están sacando, por fin, los restos de los represaliados antifascistas que fueron allí sepultados sin autorización de sus familiares. Seguimos y seguiremos reivindicando que ese recinto se convierta en un Memorial Antifascista... Pero continúan, como estamos dando a conocer, realizándose actividades de odio en nuestra comarca con la misma retórica fascista.

Nuestra Sierra fue también un lugar escogido para la realización de campamentos por las Juventudes hitlerianas y para actos del partido nazi alemán, durante la Segunda Guerra Mundial (en Cercedilla). Después de la derrota del nazi-fascismo se convirtió también en refugio de nazis alemanes huidos de la justicia y de otros que encontraron aquí el apoyo de las autoridades estatales y locales.

En momentos como los actuales, cuando los mensajes del neofranquismo se pretenden normalizar y la ofensiva contra las libertades y los derechos sociales se exhibe sin tapujos, es más importante aún rechazar estas actividades de odio, discriminación, antisemitismo, xenofobia, machismo y exaltación del fascismo.

Sierra de Guadarrama, 6 de julio de 2023

Para ampliar información: 657 038 567 o 628 166 921

ANEXOS

NJR: <https://der-dritte-weg.info/2023/06/njr-jugendaustausch-in-madrid-spanien/>



Campamento y actividades en el refugio juvenil del Puerto de la Morcuera, Rascafría, propiedad de la Comunidad de Madrid.

Comunidad de Madrid

[Acción de gobierno](#) - [Actualidad](#) - [Servicios e información](#) - [Cultura y turismo](#) - [Inversión y empresa](#) - [Acción de gobierno](#)

La Comunidad de Madrid rehabilita y mejora la eficiencia energética del refugio juvenil del Puerto de la Morcuera

La Comunidad de Madrid ha reabierto el refugio juvenil del Puerto de la Morcuera, ubicado en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, tras haber finalizado las obras de rehabilitación, acondicionamiento y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones, en las que se han invertido 38.500 euros.





Obsérvese como los rostros han sido borrados en estas fotos publicadas por Der III WeGLE











REFUGIO JUVENIL PUERTO DE MORCUERA

Condiciones generales de reserva

PLAZOS

- La reserva podrá realizarse hasta 6 meses antes de la fecha de entrada en el refugio, y al menos con 7 días de antelación a la fecha de entrada.

REQUISITOS

- El refugio podrá ser utilizado por **grupos de al menos 10 personas**, siendo necesario enviar una breve descripción, proyecto o plan de actividades a realizar durante su estancia.
- La edad mínima para poder realizar una reserva es de 18 años.
- Debe haber un responsable por cada 10 menores de edad.

CÓMO REALIZAR UNA RESERVA

- **Información y consulta disponibilidad** con la Central de Reservas (lunes a viernes de 9:00 a 14:00h) a través del correo: central.reservas@madrid.org o del teléfono: 91 276 74 78
- **Solicitud de reserva** cumplimentando el formulario web: <https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/formulario-reserva-albergues-refugios-juveniles>
- **Confirmar reserva** realizando un anticipo de 5€ por persona en plazo indicado por la Central de Reservas.
- **Pago total de la reserva** máximo 7 días antes de la entrada. Una vez enviado listado definitivo de personas.

FORMA DE PAGO

- Los pagos se realizarán siempre por transferencia bancaria y de forma anticipada a la entrada en el refugio, en el número: **ES69 2100 2931 9713 0058 9902**. Indicando: "*refugio-nombre del grupo-fecha de estancia*". No se aceptan pagos en efectivo ni por tarjeta bancaria
- Aquellas reservas que no hayan efectuado el pago del anticipo en el plazo indicado **serán anuladas** de manera automática.
- Sólo se admiten **modificaciones**, ya sea para ampliar o reducir plazas, que se realicen al menos 7 días antes de la fecha de entrada. Sólo se admitirán reducciones de plazas inferiores a un 25%.
- Una vez se haya realizado el pago del anticipo o del importe total, **el importe no será reembolsado**, salvo en los casos contemplados en el artículo 10, del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid: "Devolución. Procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo, o cuando los ingresos se declaren indebidamente por resolución o sentencia firmes."
- El encargado del refugio **denegará la admisión** de los grupos cuando el número de personas que se presenten sea superior al de plazas reservadas.

TARIFAS

5€ + IVA persona, por día de estancia. (La pernocta en el refugio implica dos días de estancia)

Las tarifas aplicadas en la reserva responden a los precios públicos correspondientes a los albergues y refugios juveniles, fijados mediante Acuerdo de 19 de junio de 2018 del Consejo de Gobierno (BOCM de 28 de junio).

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Para acogerse a alguna de las exenciones y bonificaciones aplicables, deberá comunicarlo a central de reservas antes de realizar el pago final.

Quedarán **exentos** totalmente del pago del precio los siguientes casos:

- Los menores de 3 años que compartan habitación con, al menos, un adulto responsable del mismo.
- Las actividades organizadas y promovidas por la Dirección General competente en materia de juventud.

Podrán acogerse a las siguientes **bonificaciones**:

- 25% para los usuarios del Carné Joven. Para hacer uso de esta bonificación es necesario comunicar que se está en posesión del citado carné en el momento de hacer la solicitud, **y siempre antes del pago de la reserva**.
- 25%, previa solicitud a la DG Juventud, **con 30 días de antelación** a la entrada en el refugio, para las actividades juveniles organizadas por Administraciones Públicas, así como por asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro inscritas en sus correspondientes registros.
- 50% actividades realizadas por la Consejería a la que esté adscrita la Dirección General competente en materia de juventud.

Las bonificaciones y exenciones fijadas no son acumulables.

Información general

HORARIOS

- El **horario de entrada** al refugio es de 9:00 a 20:00h, debiendo contactar con el encargado del refugio al menos con 24 horas de antelación para confirmar horario de llegada.
- El **horario de salida** será hasta las 17:00 h, debiendo quedar libres y recogidas las habitaciones antes de las 12:00h.

LLEGADA: Documentación necesaria

- Mayores de 14 años: DNI, tarjeta de residente o pasaporte.
- El responsable del grupo entregará a la llegada, una relación completa de todos los integrantes, en la que conste: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y nacionalidad.

Si en el grupo hay menores de edad, el responsable deberá presentar autorización escrita del padre, madre o tutor de los menores y a su favor como responsable de ellos durante el período de estancia.

INSTALACIONES

- Los alberguistas deberán descalzarse en la entrada del refugio, debiendo portar calzado de repuesto durante su estancia.
- Cada alberguista debe llevar obligatoriamente saco de dormir. El refugio no dispone de útiles de higiene personal, toallas ni ropa de cama.
- Cada alberguista deberá llevar agua para consumo propio. El refugio no dispone de agua potable.
- La cocina sólo debe utilizarse para calentar alimentos, y debe quedar limpia después de su uso.
- Los alberguistas deberán recoger y dejar todas las dependencias utilizadas en buen estado de uso.

TEN EN CUENTA

- En las instalaciones del refugio está prohibido fumar, así como la tenencia y consumo de bebidas alcohólicas y de cualquier otro tipo de drogas.
- No está permitida la entrada de animales, a excepción de perros guía.
- Todos los menores de edad, deberán ir acompañados/as de un adulto responsable de éstos.
- El refugio no es accesible para personas con movilidad reducida, ni dispone de cunas

Devenir Europeo: <https://devenireuropeo.com/>

<https://www.publico.es/politica/neonazis-espanoles-tejen-red-antisemita-grupos-hitlerianos-otros-puntos-europa.html>

20 de Abril
134º Aniversario



DEVENIR EUROPEO



SOBERANÍA DERECHOS SOCIALES IDENTIDAD

SOBERANÍA DERECHOS SOCIALES IDENTIDAD

Universidad de verano



Universidad de verano

Bruno Navarro
Profesor y coordinador del bloque de Geopolítica del ISSEP de Madrid

Jean-François Barnaba
Portavoz Chalecos Amarillos de Francia

Fiszter Zsuzsanna
Dirigente del partido Mi Hazánk. Hungría

Alice Cordier y Mathilda
Portavoces del Colectivo Némésis de Francia

Pepe
Terra Ignota

Carlotta Chiaraluce
Portavoz del partido Noi Insieme X Il Municipio. Italia

José Luis Orella
Profesor titular de la Universidad CEU San Pablo

José Jiménez
Experto en Historia militar medieval

Guadarrama 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2023
Información e inscripciones: universidad@hacernacion.es

HACERNACIÓN

 **CASA DE CONVIVENCIAS**
Divina Pastora

[Inicio](#) [Casa Divina Pastora](#) [Casa Espiritualidad](#) [Contacto](#)



CASA DE CONVIVENCIAS EN GUADARRAMA, MADRID.

Otra forma de ocio en plena naturaleza. Descubre nuestras actividades para jóvenes, retiros espirituales y mucho más.

[Solicitar información](#)



